



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 0690-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 23 JUN 2021

Expte. Nº 23.232/21

VISTO la Nota de la Cra. Patricia NAYAR, Coordinadora Administrativa Contable y Financiera, por la cual solicita gestionar la Contratación Directa del Servicio de Biblioteca Virtual de la Empresa E-Libro para las seis (6) Facultades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE resulta necesario realizar dicha contratación, debido a que actualmente se cumplieron seis (6) meses sin Biblioteca Virtual y resulta indispensable disponer de este servicio.

QUE a fs. 6 el Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, realiza la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las actuaciones de referencia, bajo PrAc Nº 83/2021 por un importe de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL CON 00 /100 (\$ 1.062,000,00).

QUE de acuerdo al presupuesto remitido, el costo para la adquisición de la presente suscripción se imputará a las partidas específicas de cada Unidad Académica en partes iguales.

QUE por tratarse de adquisición de material bibliográfico a editoriales especializadas corresponde realizar la adjudicación directa a la firma E-LIBRO S.R.L. CUIT 30-70905895-5, con domicilio en Avda. De los Incas Nº 3624 piso: 10 Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el importe total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.062.000,00).

QUE Asesoría Jurídica en su Dictamen Nº 20.233 toma la correspondiente intervención.

QUE el presente caso se encuadra en el Art. 17 del Decreto Nº 1030/2016 y Art. 25 inciso d) del Decreto Nº 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

Por ello y en de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/21, a la firma E-LIBRO S.R.L. CUIT 30-70905895-5, con domicilio en Av. De Los Incas Nº 3624 Piso 10 Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la provisión del servicio de Biblioteca Virtual que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. Nº 23.232/21

ITEM	CANT	DESCRIPCION	PRECIO (Dólares)	PRECIO TOTAL (Pesos Argentinos)
1	1	1 - Suscripción anual a Colección E libro Cátedra en español. Acceso hasta 18.000 Usuarios 2 - Suscripción anual Catálogo Pearson en español, multiusuario anual por 50 accesos a cada título. Incluye las novedades que se agreguen durante el periodo suscripto (2021-2022)	11.000	\$ 1.062.000,00
TOTAL				\$ 1.062.000,00

ARTICULO 2º. Imputar la suma de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.062.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.011.021.000.12.01.00.00.21.00.4.5.0.0000.1.22.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0690-2021